

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL IMPLEMENTE PROTOCOLOS ADECUADOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE MÉDICOS, ENFERMERAS Y TODO AQUEL PERSONAL DE APOYO QUE ATIENDE LA ALERTA SANITARIA DEL COVID-19, A CARGO DEL DIPUTADO ADOLFO TORRES RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

Los suscritos, Diputado Adolfo Torres Ramírez y Legisladoras y Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal implemente protocolos adecuados para garantizar la integridad de médicos, enfermeras y todo aquel personal de apoyo que atiende la alerta sanitaria del Covid-19, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“La vida y dignidad del ser humano debe de protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.”¹

Por lo anterior, hemos presenciado que en diversos estados de la República se han registrado agresiones contra el personal de salud, por lo que hacemos un llamado a la población para que frene los ataques a las doctoras, doctores, enfermeros y enfermeras, así como a todo el personal de salud que en este momento arriesgan su vida laborando en clínicas y hospitales.

Es por lo anterior que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional exhorta al Gobierno Federal establecer protocolos de seguridad, al proporcionarles vehículos para transportarlos a sus hogares y colocar policías afuera de clínicas y hospitales, cámaras de seguridad y protección, a fin de frenar cualquier acto violento contra ellos.

¹<https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/toqfeHtQI8xfmvAAiJNc5U6xgTHiSO.pdf>, persona y libertad, pag 3

Asimismo, solicitamos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos que se encuentren atentos y vigilen cualquier violación a las garantías individuales del personal de salud, así como registrar cualquier trato injusto o que violente los derechos de los pacientes.

Todos tenemos derecho a la protección de la salud, de acuerdo con nuestra Constitución y la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, a ser tratados de manera profesional, responsable y brindarnos toda la información necesaria para conocer el estado de salud propio y el de nuestros familiares.

Por ende, el Gobierno Federal debe escuchar y atender los reclamos de los profesionales de la salud, que a través de diversos medios como las redes sociales han expresado las carencias en los hospitales y los ataques que han sufrido al salir de sus hogares o al ingresar a los hospitales o centro de salud donde laboran.

Tales son los casos como:

- En *“Morelos, pobladores de Axochiapan amagaron con quemar el hospital de su comunidad si la Secretaría de Salud se atrevía a reconvertirlo en Hospital Covid, pero donde la gente sí cumplió sus advertencias fue en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, donde incendiaron un hospital en desuso que sería habilitado por militares”*².
- “Daniel Zamorano, enfermero del Hospital General de Zona 48, en Azcapotzalco, relata en su Facebook que fue golpeado por cuatro hombres y dos mujeres cuando les avisó que el paciente había muerto por Covid 19”³.
- *“Una mujer denunció en Facebook que su madre fue agredida con café caliente por el simple hecho de ser enfermera. El responsable fue un hombre que le tiró la bebida por la espalda y le gritó que contagiaría a todos cuando la mujer salía de su trabajo en Mérida, Yucatán.”*⁴

² <https://www.milenio.com/politica/comunidad/ignorancia-o-misoginia-detras-de-ataques-a-personal-medico>

³ <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/09/el-indignante-ataque-a-una-enfermera-con-cafe-caliente-nos-vas-a-contagiar-a-todos/>

⁴ <https://www.telemundohouston.com/noticias/mexico/en-mexico-se-multiplican-los-ataques-contra-personal-medico/2098764/>

- *“Un caso de agresión ocurrió el viernes, cuando una enfermera de San Luis Potosí fue agredida cuando iba a una tienda de conveniencia, en donde la víctima sufrió la fractura de dos dedos de su mano derecha.”⁵*

Estos son algunos de muchos casos que son denunciados por redes sociales o publicados por medios de comunicación nacional pero hay casos que están en el anonimato por miedo a represalias o temor a que dañen a sus familias, es imperante la protección de todo el personal médico ya que son los que están arriesgando su vida para salvaguardar la vida de otras personas al atenderlos en los centros de salud.

En este contexto, se suma la demanda del sindicato del IMSS que exige se proteja a sus trabajadores. Debido a que la administración federal y el propio López Obrador no escuchan las peticiones del personal de salud que pide desde hace semanas el equipo adecuado para enfrentar la pandemia.

Se tienen evidencias de que aún no hay equipo suficiente, que los doctores están laborando con material improvisado y que llevan demasiadas horas expuestos al virus de un solo paciente y es inminente que el personal médico esté equipado de manera correcta para evitar más contagio de los que ya se han registrado en diversas clínicas, es el claro ejemplo de los brotes de contagio en hospitales del Seguro Social, que se presentaron en Coahuila, Ciudad de México, Los Cabos, Cuernavaca y Tlalnepantla.

Según datos de la propia Secretaria de Salud menciona que las instituciones públicas de salud cuentan con *“69,896 médicos generales y familiares, 94,603 médicos especialistas, 26,066 residentes, 144,784 enfermeras generales, 36,602 enfermeras especialistas, 104,853 auxiliares de enfermería”⁶*.

Por ende es, el espíritu de este punto de acuerdo es proteger a todos y cada uno de las personas que apoyan al sistema de salud, para controlar la crisis de salud que está cruzando nuestro país.

Según datos del Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo (COVID-19) menciona que *“en México hasta el día de hoy se han confirmado 4,661 casos y 296 defunciones por COVID-19.”⁷*

⁵ <https://www.yucatan.com.mx/mexico/familia-ataca-a-enfermera-en-san-luis-potosi-le-fracturaron-los-dedos>

⁶ http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546236/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.04.12.pdf://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/

⁷

Por lo anterior, se tiene que parar estos ataques ya que el Covid19 está en su punto maxi como de contagio en México y tenemos que tener fuertes y concentrados a nuestra primera fuerza de ataque contra esta pandemia que son los profesionales de la salud y no en preocuparse por los ataques que sufren por su profesión o servicio.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal implemente protocolos adecuados para garantizar la integridad de médicos, enfermeras y todo aquel personal de apoyo que atiende la alerta sanitaria del Covid-19.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal hacer llamado a la población para frenar agresiones contra las personas que atienden directamente la pandemia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2020.



ADOLFO TORRES RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL